
ADJUDICACION - CVE CON INTENCION DE COMPRA N° 02/25 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", ID 851

1 mensaje

Dirección General de la UOC <secretariauoc.cn@gmail.com>

2 de diciembre de 2025 a las 5:29 p.m.

Para: oga servicios <ogaservicios6@gmail.com>

Con referencia a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON INTENCIÓN DE COMPRA N° 02/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", ID 851**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la CVE 02/25
- Informe de Evaluación.

 **NOTIFICACION ID 851 OGA ASCENSORES.pdf**
9626K



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 2 de diciembre de 2025

Señores

OGA ASCENSORES

Presente.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON INTENSIÓN DE COMPRA N° 02/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID N° 851.**

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 105 del Decreto 2264/24 que Reglamenta la Ley N° 7021/22, solicitamos la presentación de los siguientes documentos vigentes, con el fin de realizar la formalización del Contrato correspondiente:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario **vigente a la firma del contrato.**
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, el cual deberá estar inscripto en el registro de poderes.
- ✓ Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato según lo indica el Artículo 71° de la Ley N° 7021/22 y el Artículo 119° del Decreto N° 2264/24, que deberá cubrir el 5 % del monto máximo adjudicado de **Gs. 490.000.000.- (guaraníes cuatrocientos noventa millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado.**
- ✓ Documento que acredite la habilitación de una cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza registrada en el Sistema de Tesorería (SITE). **En caso de no contar con dicha habilitación, se deberá comunicar,** a fin de gestionar el trámite correspondiente ante la Dirección General del Tesoro Público.



ECÓN. JULIO MEDINA YANHO
Director General
Unidad Operativa de Contratación.

Mail: ogaservicios6@gmail.com

ADJUDICACION - CVE CON INTENCION DE COMPRA N° 02/25 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", ID 851

1 mensaje

Dirección General de la UOC <secretariauoc.cn@gmail.com>

2 de diciembre de 2025 a las 5:31 p.m.

Para: renfe_sa@hotmail.com

Con referencia a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON INTENCIÓN DE COMPRA N° 02/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", ID 851**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la CVE 02/25
- Informe de Evaluación.

 **NOTIFICACION ID 851 RENFE.pdf**
9521K



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 2 de diciembre de 2025

Señores
RENFE S.A.
Presente.

Informamos a Uds., que la oferta de la firma OGA ASCENSORES, fue adjudicada dentro del marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON INTENSIÓN DE COMPRA N° 02/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID N° 851.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles



ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director General
Unidad Operativa de Contratación.

Mail: renfe_sa@hotmail.com

ADJUDICACION - CVE CON INTENCION DE COMPRA N° 02/25 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", ID 851

1 mensaje

Dirección General de la UOC <secretariauoc.cn@gmail.com>

2 de diciembre de 2025 a las 5:30 p.m.

Para: carolina.acosta@hagraf.com

Con referencia a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON INTENCIÓN DE COMPRA N° 02/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN", ID 851**, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Resolución de la máxima autoridad por la cual se adjudica la CVE 02/25
- Informe de Evaluación.

 **NOTIFICACION ID 851 ELEVHAR.pdf**
9522K



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 2 de diciembre de 2025

Señores
ELEVHAR S.A.
Presente.

Informamos a Uds., que la oferta de la firma OGA ASCENSORES, fue adjudicada dentro del marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON INTENSIÓN DE COMPRA N° 02/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID N° 851.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles



ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director General
Unidad Operativa de Contratación.

Mail: carolina.acosta@hagraf.com